

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
3512/2024	La Junta de Gobierno Local	15/02/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

POLICÍA LOCAL - PRORROGAR EL CONTRATO DE RENTING DE 3 VEHÍCULOS PATRULLA DE LA POLICÍA LOCAL.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

20. POLICÍA LOCAL (PRORROGAR EL CONTRATO DE RENTING DE 3 VEHÍCULOS PATRULLA DE LA POLICÍA LOCAL.

Vistos los informes de necesidad, no división en lotes y técnico emitidos por el Intendente Jefe, respecto a la renovación de 3 vehículos patrulla de la Policía Local, en la modalidad de renting, toda vez que se producen la caducidad de los mismos durante el año 2024, en los meses de mayo, junio y septiembre.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/896 de 12 de febrero de 2024.

RESOLUCIÓN

Enterada la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA:**

1º. Prorrogar el contrato de renting de los 3 vehículos actuales hasta el 30 de septiembre de 2024, incorporando los nuevos vehículos el día 1 de octubre de este mismo año.

2º. Iniciar el expediente de licitación, para la contratación de 3 vehículos patrulla para la Policía Local, en la modalidad de renting, según la documentación adjunta.

3º. Notificar a las empresas Autos Iglesias, por los vehículos matrícula 0444 LDW y 6971 LGG, así como a la empresa Transtel por el vehículo matrícula 6696 LGG, la prórroga del contrato hasta el día 30 de septiembre de 2024. Puertollano 15 de febrero de 2024.

En Puertollano, a fecha de la firma electrónica.





DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

